

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLASEQUILLA

Habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido sin que se haya podido practicar, por el presente se hace pública la notificación de inicio de expediente instruido en este Ayuntamiento a instancia de la Policía Local a la personas que se citan a continuación, para la declaración de residuo sólido urbano de los vehículos abandonados en el vía pública y proceder a su retirada, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente referido obra en este Ayuntamiento, pudiendo presentar los interesados las alegaciones que estimen convenientes en el plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincial de Toledo.

Interesados: Indries Luminita Viorica. Ultimo domicilio conocido: Calle Sinagoga, número 10, Villasequilla. Vehículo: Renault. Modelo: R-19 TSE SP. Matrícula: TO-7001-S

Villasequilla 27 de julio de 2010.- El Alcalde, Luciano Marín Chinchón.

N.º I.-8410